

CONCON, 19 OCT 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 231, 5

VISTOS:

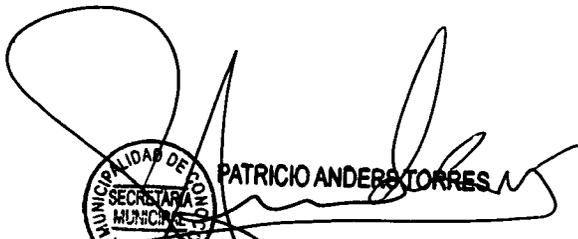
- a) El Decreto Alcaldicio N°2248 de fecha 09 de octubre de 2018 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública destinado a la "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón", ID N°2597-57-L118, se aprobaron las Bases Administrativas y Formulario Anexo confeccionados por Secplac para regular el llamado a Propuesta Pública y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-57-L118 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón", ID N°2597-57-L118 que consigna la participación de dos Oferentes, a los cuales se les aceptó sus ofertas.
- d) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón", ID N°2597-57-L118, de fecha 17 del mes de octubre de 2018, recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta a las ofertas presentadas por los oferentes, Señores Fernando Cruz, rut [REDACTED] e Iván Toro Navarro, rut [REDACTED] para la prestación de servicios como Médicos Veterinarios en 10 Operativos Médicos Sanitarios a realizarse a caninos, felinos y caballos de la comuna de Concón, según programación indicada en el expediente de Licitación.
- e) La providencia de la Alcaldesa(S) anotada en el anverso del documento indicado en la letra anterior de los vistos de este Decreto, acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°45 de fecha 04 de julio de 2018 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-57-L118 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón", ID N°2597-57-L118 a las ofertas presentadas por los Señores Fernando Cruz, rut [REDACTED] e Iván Toro Navarro, rut [REDACTED] los siguientes términos:

Médico Veterinario	10 Operativos	Monto Total Contratado (10% imptos incluidos)
Sr. Fernando Cruz, rut [REDACTED]	\$50.000	\$500.000
Sr. Iván Toro Navarro, rut [REDACTED]	\$50.000	\$500.000
Monto Total contratado, con impuestos incluidos del 10%		\$ 1.000.000

3. **PUBLÍQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl el presente documento.
4. **EMÍTASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N° 2597-57-L118.
5. **ELABÓRENSE** los contratos correspondientes por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómense todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en el presente Servicio adjudicado.
6. **IMPÚTESE** el gasto generado por este concepto al área de Gestión Servicios Comunitarios, Programa de Saneamiento Ambiental, asignación correspondiente a la contratación de Servicios Veterinarios para Operativos Médicos Sanitarios, consignados en el Presupuesto Municipal vigente.
7. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
8. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

SRG/PS/psa
 Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Control.
4. Asesoría Jurídica.
5. Dir. de Adm. y Finanzas.
6. Contabilidad y Presupuesto.
7. SECPLAC. 190
8. Carpeta.


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 ALCALDE
 V REGION
 ALCALDE (S)
 PAMELA SOTO AGUDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		